

SESION EXTRAORDINARIA N° 3  
FECHA 25 DE MARZO DE 2011

En Samo Alto, a veinticinco días del mes de Marzo del dos mil once, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, siendo las dieciséis con treinta minutos, se inicia la sesión de Concejo de la Municipalidad de Río Hurtado, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera y Juana Olivares de la Rivera, y el C. Bernardo Flores Ahumada ; participan en esta sesión el Director Subrogante del Depto. de Educación don Juan Carlos García, don Allan Ramírez G. y el don Rolando John como contador del Depto.; Oficia como Secretario y Ministro de Fe en calidad de Subrogante, el funcionario Freddy Aguirre Miranda. Sirve de secretaria de sala, la funcionaria Sra. Carmen Valdivia Araya.

**Punto Único a Tratar:**

- Aprobación Propuesta Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educacional Municipal 2011.

**Desarrollo de la Sesión:**

En primer lugar el Sr. Presidente del Concejo, da a conocer en forma breve del porque se citó a una sesión extraordinaria dándole de inmediato la palabra al Sr. Director Subrogante del Departamento quien agradece al Concejo por permitir realizar esta Sesión Extraordinaria, la verdad escapa a la responsabilidad de ellos porque están en proceso de rendición del proyecto 2010, y llegó urgente un documento de la Secretaría Ministerial de Educación Regional donde se les solicita que presenten el proyecto para el 2011, independiente si aún está irresuelto el proyecto 2010. Aparte que les entregaron un nuevo formato, lo que significó cambiar lo que ya tenían avanzado.

El trabajo se hizo de la mejor forma posible. Cuando se entregó el trabajo en la Secretaría Municipal para que entrara en la sesión del Concejo del día 22 de Marzo, pensamos que quedaría resuelto el mismo día o en la sesión del día 29, ignorando que en este último no habría sesión, motivo por el cual se solicitó esta reunión, por las fechas que hay que cumplir, y considerando que son dineros que

ayudarán a resolver varias cosas; el C. Pastén expresa que todos trabajan en equipo, salud, el concejo, por lo tanto deberían estar interiorizado de las gestiones que hace el Concejo, y no estar relajado, ni siquiera preguntan que día tiene sesión el concejo, para haber mandado antes esta documentación y haberla aprobado en el Concejo anterior, el sr. García le responde que no se pudo hacer antes, por los motivos que ya dio a conocer. Luego de un breve intercambio de opiniones, el C. Pastén deja de manifiesto que no asistirá a otra sesión extraordinaria para cualquier tema que solicite el departamento, porque ya lamentablemente no se están respetando unos con otros, sr. García, agrega que son cosas de fuerza mayor y puede que más adelante se vuelva a presentar algún problema similar, sobre todo que son platas frescas que llegan a la Comuna.

Seguidamente el Sr. Alcalde solicita que se de a conocer el Programa, quien toma la palabra el sr. Ramírez, explicando que el Objetivo del Programa el contribuir al mejoramiento de la gestión en el área, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal. El formato actual les permite solo 5 iniciativas, pero los nudos se mantienen. Por ejemplo en el tema de Indemnización no pueden pasarse el 10% del monto total, y el fondo de Educación es de sesenta y nueve millones doscientos un mil setecientos cuarenta y ocho pesos, en el tema de infraestructura para los establecimiento se puede llegar hasta en un 25%, con la infraestructura del departamento hasta el 10%, para el tema de cancelación de deudas del departamento se puede llegar hasta el 50%, ese es el más alto, ahí se colocó deuda por perfeccionamiento. Otras actividades con la comunidad educativa que normalmente le daban más fuerte ahí. Luego da a conocer la identificación de las iniciativas a financiar con recursos del fondo, que son las siguientes:

1.- Adecuación de la Planta .....	\$ 6.100.000.-
2.- Mejoramiento de las Inst. en SSHH y de Seguridad.	\$ 15.580.000.-
3.- Cancelación deuda por Perfeccionamiento .....	\$ 34.600.000.-
4.- Fomento a la Política Educacional Comunal .....	\$ 6.001.748.-
5.- Ampliación Departamento de Educación .....	\$ 6.920.000.-
	\$ 69.201.748.-

Con la iniciativa N° 1, a través de estos fondos no se puede indemnizar casos como el del sr. David Maturana, el tema del Liceo Agrícola, sí se está previendo la indemnización al Jefe de Producción, es un tema que está en proceso que está conversado previamente.

La segunda iniciativa, va dirigido exclusivamente a los establecimiento educacionales con pequeños déficit, para tener la Resolución Sanitaria que es diferente al Certificado de Higiene Ambiental, que todos lo tienen, pero la nueva legislación fija nuevas instalaciones de artefactos que hay que hacer.

El tercero es una deuda que tiene el municipio hace tiempo, con esto se podrá cancelar el 85% de la deuda que se tiene con los docentes de la Comuna.

La cuarta iniciativa, tiene que ver con el fortalecimiento del Reglamento de convivencia escolar, con los Planes de Seguridad Escolar y con la consolidación de las instancias de participación de los Concejos Escolares a través de sus Centros de Padres y Centros de Alumnos, esas son algunas acciones de talleres que se realizarán, ampliados y que se desarrollarán durante el año, por lo mismo es la premura para que los fondos lleguen en Mayo.

Y, finalmente está la iniciativa número cinco, producto de crecimiento del Grupo de Integración, hay días de la semana que en el departamento hay 24 – 25 personas, porque hay días que este grupo trabaja en educación para planificar, además que la Asistente social debe tener un lugar más privado para la atención de público. El Sr. Rolando John señala que es importante que se apruebe ahora el programa por el bien de la Comuna, para que los fondos lleguen en Mayo y no tener que esperar a una tercera instancia que sería en Agosto, donde ya no se podría cumplir con todas las Iniciativas dentro de los tres meses restante y ahí sí se tendría que devolver fondos. Terminada la presentación por parte de los funcionarios, el Sr. Alcalde procede a consultar a los Sres. Concejales si aprueban la propuesta al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, la respuesta es positiva, por tanto el Concejo Municipal ACUERDA por UNANIMIDAD APROBAR la Propuesta presentada por el Departamento de Educación. Se cierra la Sesión Extraordinaria N° 3 a las 16:50 hrs.